



San Isidro, 06 de mayo del 2016.

**COMUNICADO N° 05 -2016-IN/DGSC**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana, informa que de acuerdo a la publicación de la Estructura Programática de Programas Presupuestales del año 2017, la **Combinación de la cadena funcional de las actividades y productos del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana" de los Gobiernos Locales – 2017**, difiere del año fiscal 2016.

Por tal motivo, se ha procedido a actualizar el cuadro que se encuentra en la pág. 17 de las Guías Metodológicas para el cumplimiento y evaluación de las Metas N° 01 y 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2016, "Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2016", aprobadas mediante Resolución Directoral N°0001-2016-IN/DGSC de 25 de enero de 2016; tal como se muestra a continuación:

COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA" GOBIERNOS LOCALES - 2017			
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	520 SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	091 PLAN
		5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	520 SECTOR
		5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	421 VEHICULOS
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA

Fuente: MEF - DGPP

[http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/ppr/estr\\_program/PP\\_0030\\_GL\\_2017.PDF](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/ppr/estr_program/PP_0030_GL_2017.PDF)

Dicho cuadro es parte del Paso 1 de la **Actividad 3: Programación de los recursos de las actividades del PLSC 2017 en los productos del PP 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"**, en los plazos establecidos para el proceso de programación y formulación presupuestal para el AF - 2017 de las Municipalidades.

Es cuanto se comunica a los gobiernos partícipes en el PI – 2016 para los fines consiguientes.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

